XIII Seminario de la Red de Sistemas Nacionales de Inversión Pública de América Latina y El Caribe

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Proporcionalidad en el Sistema Nacional de Inversiones de Chile

Rodrigo Henríquez Izquierdo
Jefe División de Evaluación Social de Inversiones
Subsecretaría de Evaluación Social

Introducción al principio de proporcionalidad

- El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) chileno fue fundado en 1970 siendo el primero de la región.
- De acuerdo con los resultados de la Comisión Asesora de Evaluación Social de Iniciativas de Inversión Pública en febrero del 2022 y la asistencia técnica para la revisión y actualización de las metodologías de evaluación social de inversiones (CEPAL) se reconoció la necesidad de considerar que “los esfuerzos de la evaluación deben ser proporcionales a los resultados esperados de la misma”.
- A inicios del año 2025 el SNI chileno implementa el principio de proporcionalidad para ajustar el nivel de evaluación según el impacto del proyecto, simplificando análisis para proyectos menores y robusteciéndolos para megaproyectos.
- El primer paso en este cambio de enfoque fue el instructivo para iniciativas menores a 5.000 UTM publicado el 26/01/2024. (367.441 USD a junio/25)

Consideraciones de Proporcionalidad en el SNI

- Algunas metodologías de evaluación incorporaban históricamente indicaciones para la simplificación del ciclo de vida de los proyectos.
- En las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP) del año 2024 se reconoció por primera vez de forma explícita este principio en el análisis ex ante de los proyectos de inversión que requieren ingresar al SNI.
  - Al considerar la graduación de las exigencias de desarrollo del ciclo de vida en función de la envergadura, costo e impactos del proyecto.
  - Al destacar que en diversos sectores se consideran antecedentes diferenciados, de acuerdo con la característica particular del proyecto, su magnitud y proceso al que postula.
  - Al evidenciar en la profundidad del análisis preinversional la existencia de metodologías simplificadas en diversos sectores y subsectores.

Niveles de análisis en Proporcionalidad

El instructivo de proporcionalidad define 4 niveles de análisis incrementales de profundidad.

Nivel 0: Exención de evaluación Ex ante/Seguimiento

Los proyectos que se acojan a la exención de la evaluación ex ante deberán completar la información de la Ficha de la Iniciativa de Inversión (Ficha IDI), utilizando el descriptor **“Proyecto menor a 5.000 UTM”**.

La ejecución de los proyectos que se acojan a esta exención podrá ser objeto de **seguimiento** por parte del MDSF, así también, podrán ser elegibles para el desarrollo de la evaluación ex post, en sus distintos niveles.

Si se detecta algún uso incorrecto de la exención **se podrá revocar la posibilidad** a la institución financiera involucrada de acogerse a las disposiciones contenidas en el presente instructivo en el año presupuestario en curso y el siguiente.

Nivel 1: Análisis Simplificado

Son identificables debido a que **no conllevan un aumento de la oferta del servicio principal del recinto**, sino que se enfocan en obras anexas, complementarias o de soporte para infraestructuras o servicios públicos existentes.

Se añaden además los siguientes tipos de proyectos, independiente de si aumentan oferta:

Electrificación rural	Semaforización y conexión a SCAT existente
Sedes vecinales y comunitarias (multipropósito)	Pavimentaciones básicas
Muros de contención	Ciclovías. y estacionamientos de bicicletas
Plazas y plazoletas	Puntos de posada de helicópteros
Infraestructura peatonal	Multicanchas

Nivel 2: Análisis estándar SNI

Corresponde a la profundidad de **análisis por defecto en el SNI** y que se encuentra expresada en las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP), en los Requisitos de Información Sectorial (RIS), en las metodologías de formulación y evaluación social de proyectos y en los precios sociales y herramientas de apoyo vigentes.

Contempla las consideraciones de proporcionalidad dentro de los procedimientos estándar del SNI.

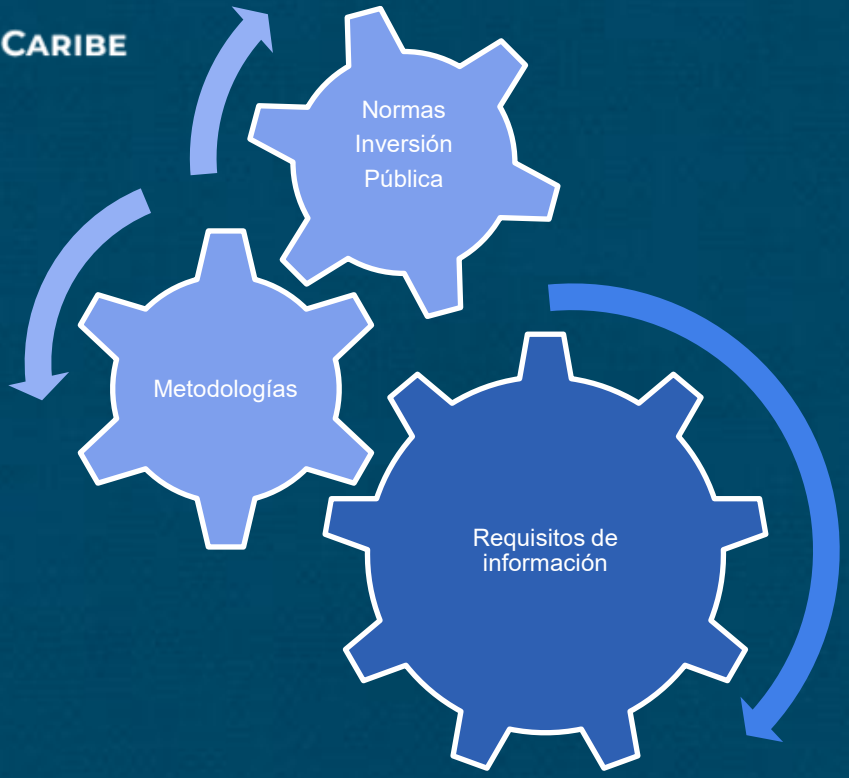

Nivel 3: Análisis enriquecido

A utilizar en aquellos proyectos de **gran envergadura y/o complejidad técnica** que generan efectos indirectos y externalidades relevantes, tanto en términos sociales como ambientales.

Se puede complementar el análisis estándar con:

- Análisis de riesgo (de demanda, financiero, constructivo, resiliencia, sustentabilidad).
- Análisis de impacto social (efectos distributivos) y de involucrados (ganadores y perdedores).
- Análisis multicriterio para sustentar la toma de decisiones.
- Consideración explicita en la evaluación de las obligaciones adquiridas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Participación ciudadana.

Entre otros análisis que permitan adquirir mayor certidumbre respecto de los alcances, beneficios y costos del proyecto

Nivel 3: Análisis enriquecido

Para este tipo de proyectos, en general, se requiere que su fase de preinversión sea desarrollada completamente dentro del Sistema Nacional de Inversiones, en sus etapas de **prefactibilidad y factibilidad**.

Considerando la frecuencia de postulación de grandes proyectos de infraestructura al SNI, se ha determinado que las particularidades de este nivel de análisis se determinen **ad-hoc para cada proyecto**, con base en sus características y nivel de desarrollo específicos, lo que será solicitado mediante oficio fundado de la jefatura superior del servicio público o empresa del Estado que financiará el proyecto a la jefatura superior de los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia, quienes podrán generar disposiciones particulares en conformidad con las NIP vigentes.

Estadísticas en el Banco integrado de Proyectos (BIP)

- El año 2024 se crearon **274** iniciativas bajo el descriptor "**Menos a 5.000 UTM**".

- Al mes de Junio del 2025 se han creado **604** iniciativas bajo el descriptor "**Menos a 5.000 UTM**".

- A junio del año 2025, se registran **751** iniciativas bajo el sistema estándar del Sistema Nacional de Inversiones.

Año presupuestario a junio del año 2025	
Estándar SNI	751 Iniciativas
Menor a 5.000 UTM	604 Iniciativas

Gracias

Sistema Nacional de Inversiones